

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 28 de marzo de 2022**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Blanca Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad y de Juventud.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 279/22.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2022.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 280/22.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 297/21 interpuesto contra la Resolución desestimatoria de los Recursos de Reposición formulados contra el Decreto 11747, de 14 de septiembre de 2021, de modificación de las Bases de la Convocatoria de 26 plazas de Trabajadores Sociales, por sistema de oposición libre, y que amplió de 1 a 4 las plazas reservadas a personas con discapacidad, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 281/22.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 6 de Alicante, por la que se desestima la Demanda seguida en el Procedimiento de Seguridad Social n.º 84/21 interpuesto contra la Resolución del INSS desestimatoria del derecho a pensión de jubilación SOVI, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 282/22.- SENTENCIAS.- 4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente del Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 420/20 interpuesto en Demanda por Despido improcedente de trabajadora con categoría profesional de Auxiliar de Jardinería (Anexo I, 7), para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 283/22.- SENTENCIAS.- 5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente del Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 451/20 interpuesto en Demanda por Despido improcedente de trabajadora con categoría profesional de Auxiliar de Jardinería (Anexo I, 7), para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 284/22.- SENTENCIAS.- 6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento Ordinario n.º 122/2020 interpuesto en Demanda de reclamación de cantidades por diferencias salariales según la categoría profesional desempeñada, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 285/22.- SENTENCIAS.- 7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre el Ayuntamiento de Córdoba y la demandante en el Procedimiento Social Ordinario n.º 664/20, interpuesto en Demanda de reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Empleo), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 286/22.- SENTENCIAS.- 8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre el Ayuntamiento de Córdoba y la demandante en el Procedimiento Social Ordinario n.º 1254/21, interpuesto en Demanda de reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Empleo), para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 287/22.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 9.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 28/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 41/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por lesiones sufridas por golpe contra señal de tráfico.

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 44/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Recurso de Reposición contra resolución sobre caducidad de procedimiento administrativo.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 288/22.- PRESIDENCIA.- 10.- Proposición del Sr. Concejala Delegado de Presidencia, de nombramiento de representantes municipales en la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad y en la Red de Ciudades por el Clima.

Aprobada, nombrándose los siguientes:

RED DE GOBIERNOS LOCALES+BIODIVERSIDAD

Titular: D. Antonio Álvarez Salcedo, Teniente Alcalde Delegado de Gestión, Mercados, Comercio, Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Suplente: D. Sergio Pozas Iglesias, Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

RED DE CIUDADES POR EL CLIMA

Titular: D. Antonio Álvarez Salcedo, Teniente Alcalde Delegado de Gestión, Mercados, Comercio, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Suplente: D. Sergio Pozas Iglesias, Director General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.º 289/22.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 11.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación de la justificación de las subvenciones, concedidas en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la Participación Ciudadana, 2020, así como de las

que han procedido a la devolución, total o parcial, de la misma, o que han renunciado a ella.

Aprobada.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 290/22.- SOLIDARIDAD.- 12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la entidad A.E. Barbiana, en el marco de la Convocatoria de Educación para el Desarrollo 2018, para la ejecución del Proyecto “La EpD más allá de ESO: Fomento de procesos educativos en la enseñanza superior”.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 291/22.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de modificación y prórroga del Servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica del Hardware IBM Ayuntamiento Córdoba, Mainframe, cabinas de almacenamiento y unidades de cinta.

Aprobada.

N.º 292/22.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato de Concesión de servicio para el diseño, producción, desarrollo, gestión, asistencia técnica del espectáculo de imagen, luz y sonido del Alcázar.

Aprobada, adjudicándose a la entidad UTE Cirque Eolo, S.L.-Naturaleza Encendida, S.L. por un canon anual de 102.149,01 €.

N.º 293/22.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de ampliación del plazo de ejecución de la Obra de Terminación de la consolidación de la estructura, reforma y adaptación parcial del edificio municipal Pabellón Multiusos Parque Joyero a Centro de Exposiciones de Ferias y Convenciones de Córdoba.

Aprobada, siendo el nuevo plazo hasta el día 31 de mayo de 2022.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

47d53eef6138c49cb0eb711fd186e7717007cb94

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

29/03/2022 10:54:28 CET

N.º 294/22.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del Plan de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba correspondiente al ejercicio 2022.
Aprobada.

N.º 295/22.- CONTRATACIÓN.- 17.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de adjudicación del Contrato del Servicio de un sistema integral de gestión de venta de entradas para los museos y espacios monumentales gestionados por la Delegación Municipal de Cultura.
Aprobada, adjudicándose a la entidad Manantial de Ideas, S.L. por un importe de 162.547,23 €, IVA incluido.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 296/22.- PERSONAL.- 18.- Proposición del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de las tablas retributivas del personal eventual 2022.
Aprobada, autorizándose y disponiéndose el gasto por un importe de 25.457,01 €.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 297/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de ampliación del plazo de justificación de la primera prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con VIMCORSa para la gestión del Programa de Ayudas favorecedoras del Alquiler, destinadas a personas en situación de emergencia social y/o habitacional.
Aprobada, siendo el nuevo plazo hasta el día 15 de mayo de 2022.

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 298/22.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 20.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Fundación FEPAMIC para la ejecución del Proyecto "Desarrollo infantil".
Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en el correspondiente acuerdo, la Junta de Gobierno Local adoptó el que sigue:

N.º 299/22.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que legalmente lo sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación en relación al expediente de contratación de Patrocinio a suscribir con la entidad Automóvil Club de Córdoba Club Deportivo, para la celebración del 39.º Rallye Internacional Sierra Morena de Córdoba.
Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Hash: 20aa01fd12ec1bcf6b341376bc05722fe4c65ad0ad0853a0354df626a0d3c157c2a86ee8b0b4246494db109d0bc35441552943523cc9fea2db80d9ce86dadtad | PÁG. 6 DE 7

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

47d53eef6138c49cb0eb711fd186e7717007cb94

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

29/03/2022 10:54:28 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

47d53eef6138c49cb0eb711fd186e7717007cb94

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 20aa01fd12ec1bcf6b341376bc05722fe4c65ad0ad0853a0354df626a0d3c157c2a86ee8b0b4246494db109d0bc35441552943523cc9fea2db80d9ce86dadafd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_00000000000000000000000009960685

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/03/2022 10:01:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 47d53eef6138c49cb0eb711fd186e7717007cb94

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf